

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22488 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección 1.ª Declaración Concurso n.º 164/2010 referente al concursado Fruláctea Caval, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de octubre de 2012, a las 10:00 horas de su mañana, en la sede de este Juzgado sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20 (Urbanización Guadiana), de Badajoz.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046203-1